SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 39 minutos.)

-Damos la bienvenida a la Comisión de Ciencia, Tecnología y Calidad de la Cámara de Industrias del Uruguay.

La Presidencia quiere comunicar -por si los invitados no están informados- que se ha trazado como tarea recorrer el espinel -en términos de pescador- para tratar de sacar una fotografía de la realidad, para conocer acerca de los muy variados actores vinculados a lo científico tecnológico, para saber qué están haciendo, su problemática, su visión y qué posibilidades existen de cruzar e interconectar esfuerzos. A su vez, aparte del papel tradicional a nivel legislativo, a esta Comisión le parece importante dar su aporte y un pequeño empujón.

Hasta el momento se ha recibido a diferentes organizaciones, como el Consejo Sectorial de Biotecnología, que justamente nos transmitió una propuesta legislativa que necesitaría de nuestra función específica. Sin embargo, esta idea trasciende obviamente lo que puede ser legislativo y apunta a conocer, a tener distintos puntos de vista, así como a colaborar -con una visión mucho más amplia de lo que se está haciendo- teniendo presentes las necesidades, los problemas y los obstáculos.

SEÑOR MOLDES.- Soy el Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Calidad de la Cámara de Industrias y les agradezco por la invitación que nos han cursado y por la iniciativa que están desarrollando en el sentido de ponerse en contacto con esta Comisión -y supongo que con otras organizaciones por el estilo- para tener una idea de cómo se ve el mundo desde afuera.

Desde luego, la temática de nuestra Comisión en la Cámara de Industrias es prácticamente el espejo de la del Senado. Los temas de ciencia, tecnología, calidad e innovación son los que todos los días pasan por nuestras mesas de trabajo y los que constituyen nuestras principales preocupaciones, pero hay uno fundamental y básico que, si bien no se refiere estrictamente a la ciencia y la tecnología, es el que más le preocupa a la Cámara de Industrias como tal. A tal punto es así que ha sido definido por su actual Presidente, el señor Burghi, como uno de los temas básicos para este período. Nos estamos refiriendo a la educación.

Desde luego, todo lo que tiene que ver con ciencia, tecnología y calidad tiene como fundamento, como bloque básico, la educación de las personas. En ese sentido, la Cámara de Industrias -y esta Comisión en particular- considera que la educación es, si no el tema más importante del país, uno de los dos más importantes y, sin duda, entiende que es fundamental y que define muchas cosas de aquí hacia adelante.

Antes que nada, quisiera hacer algunas consideraciones al respecto. Desde hace tiempo hemos asistido a discusiones y debates públicos sobre la educación, pero en general siempre son desde el punto de vista de su oferta. Normalmente, lo que se analiza, lo que se critica, lo que se juzga, es la oferta en materia de educación. Raramente vemos debates públicos sobre la demanda de educación y, sin embargo, cuando miramos el tema como un todo, tal vez nos preocupa hasta un poco más la forma cómo se ejerce la demanda y cómo se desarrolla su dinámica a lo largo del tiempo, a nivel tanto de los pequeños en las escuelas primarias -quienes todavía no tienen la autonomía para ejercer su propia demanda, la que es representada por los padres- como en las edades posteriores -en secundaria y en la Universidad- cuando los jóvenes van desarrollando sus propias capacidades para ejercer la demanda de educación. En esta

última etapa van a ir interactuando mucho más con el instituto en el que estudian para modelar y esculpir la oferta en función de la demanda que los mismos estudiantes generan.

La reflexión sobre este tema nos lleva a un punto que pensamos es importante: vemos que hay en los chicos, y sobre todo en la juventud, una competencia muy grande entre los valores y los productos hedonísticos y los valores y los productos educativos. La competencia es muy fuerte y cada vez peor, o -para no entrar en un juicio de valor- más grande.

Recordemos que los lóbulos frontales del cerebro son los que manejan fundamentalmente aspectos que tienen que ver con los valores y los productos educativos, es decir, la información y las cuestiones del razonamiento. Por otra parte, los valores y los productos hedonísticos -o sea, la parte emocional, las recompensas emotivas y el placer- se manejan a través del lóbulo límbico del cerebro.

Los neurobiólogos y los neurocientíficos saben que el cerebro frontal no puede competir con el cerebro límbico; esa es una competencia imposible, siempre gana el lóbulo límbico. El cerebro emocional, en el fondo, es el que determina las opciones y el cerebro racional es el que, de alguna manera, utiliza los razonamientos, los pensamientos y las informaciones, pero guiado por lo emocional, es decir, por el lóbulo límbico.

Quizás esto sea algo sofisticado, pero es muy importante porque significa que los productos educativos tienen que cumplir con determinadas condiciones. Solamente con ser buenos desde el punto de vista educativo no alcanza. Hoy por hoy las propuestas educativas tienen que tener elementos de atracción y de compatibilidad con el modo de pensar de los jóvenes. De lo contrario es imposible que asuman su lugar en la construcción de sus pensamientos y en la información que estos reciben. Pero eso no es tenido en cuenta a la hora de determinar políticas educativas. La neurociencia ha avanzado mucho en los últimos diez o quince años, y este es un descubrimiento relativamente reciente. No son cosas permeables al resto de los estamentos de la sociedad; se trata de disciplinas algo cerradas que, en general, se quedan mucho tiempo en su propio ambiente antes de convertirse en algo manejable para otros sectores de la población.

Si a esta dificultad específica del manejo intelectual de la educación de los chicos unimos otros problemas más políticos, como por ejemplo, los del corporativismo en la definición de políticas educacionales, componemos un problema que es el que hoy estamos viendo y que, además, no es típico solamente del Uruguay, porque también existe en muchos países del mundo. Nuestro país no es el único que está afectado por este tipo de cosas relacionadas con los valores; se trata de un problema mundial que afecta, por lo menos, al mundo occidental, que es el que conozco más en detalle. Desconozco lo que tiene que ver con las culturas orientales, como la china y la japonesa, pero en el mundo occidental esto es lo que está ocurriendo y es lo que, en mayor o menor medida, tienen que manejar todos los países.

Nosotros vemos a la educación como algo más que la simple adquisición de competencias funcionales -también es necesario decirlo- a pesar de que el uso que le damos a la información y los conocimientos que la gente tiene es de carácter funcional. Es decir: somos industriales y la gente en nuestras empresas utiliza los conocimientos para producir; sin embargo, sabemos y estamos contestes en que la educación no se trata solamente de eso. La Cámara de Industrias considera la educación desde el punto de vista de la formación integral de la persona, porque son personas integrales las que necesitamos, y no solamente para trabajar, sino también para constituir una sociedad y para vivir en democracia. Estamos pensando en elementos como la educación para la autonomía de la persona, para que la persona sea útil a sí misma y a la sociedad. Con ello se manejarán los conocimientos de una manera efectiva, lo que también incide en las relaciones sociales, las integraciones colectivas, etcétera. Por ejemplo, creemos que el tema de la comprensión y el manejo de la institucionalidad por parte de las personas también deben estar presentes en la educación integral. Y desde luego, como corresponde a esta Comisión, nos preocupa particularmente la educación científica y tecnológica. Justamente, hace algunos días el diario “El País” publicó un artículo sobre un debate que se dio en el Consejo Directivo Central de la Universidad, en el cual los Decanos y el Rector intercambiaron algunas observaciones interesantes, la mayoría de las cuales seguramente son conocidas por los señores Senadores. Por ejemplo, se habló de que los estudiantes no

pueden superar pruebas básicas que la Universidad realiza para tener una idea de cuál es la competencia con la que las personas ingresan a las distintas carreras. Hay una afirmación que realiza el Decano Cancela, de la Facultad de Ingeniería, que me llamó particularmente la atención; concretamente, dice que el 81% de los estudiantes que ingresó a esa Facultad no logró identificar la idea central de un texto. Creo que esto es realmente muy grave. La comprensión lectora y la interpretación textual es una de las habilidades básicas de la personas; ya no se trata simplemente de estar capacitado para ingresar a una Facultad. En una sociedad en la que la mayoría de la comunicación, por lo menos la perdurable, se hace por escrito, el hecho de que el 81% de las personas no logren identificar la idea central de un texto es muy grave, y estamos hablando de chicos que ya entraron en la Universidad.

Se podría abundar en este tipo de aspectos, pero no creo que sea oportuno hacerlo en esta reunión, sobre todo porque los señores Senadores ya conocen el tema. El Rector Arocena dice que no hay un tema más relevante que este para la Universidad, y nosotros coincidimos en que no hay un tema más relevante para esta Comisión, para la Cámara de Industrias y para el país entero. En este sentido, creo que necesitamos trabajar sobre aspectos muy básicos de la sociedad, y sobre todo tenemos que enfocar el tema de la demanda de educación y de los lugares donde esa demanda de educación se modela y se trabaja, que es básicamente la familia. Me refiero, concretamente, a lo que está pasando dentro de los núcleos familiares, de las células básicas de la sociedad, que en el fondo es lo que después determina los intereses que tienen los niños y las capacidades mismas que desarrollan para absorber la educación y seguir para adelante.

Por otro lado, necesitamos que todo el país participe del debate y desarrolle las capacidades de influir en la educación. Creo que es imposible que un grupo de técnicos o de expertos, por más idoneidad que tengan en un tema, sea el que defina las políticas y los destinos de los sistemas educacionales del país. A nuestro juicio, Uruguay debe dotarse de un instrumento que permita fijar las políticas, a través de sus representantes o de los órganos que estime necesarios, pero es un tema demasiado grave sobre el cual hay que definirse. Alguien dijo una vez -en este momento no recuerdo su nombre- que la guerra era algo demasiado importante para dejárselo a los militares y nosotros pensamos que este también es un tema demasiado importante para dejárselo a los educadores.

Este no es el único aspecto que manejamos y que nos preocupa. En ese sentido, en la reunión previa que mantuvimos hablamos de distintos puntos focales de atención que iba a tener nuestra exposición. Si los señores Senadores me lo permiten, me gustaría ponerlos de manifiesto y luego mis compañeros se referirán específicamente a ellos.

Uno de estos puntos tiene que ver con el tema general de las acreditaciones y el Sistema Nacional de Calidad. Este Sistema es básico para el desarrollo de la industria, así como también de todas las actividades productivas del país. Cuando hablamos del Sistema Nacional de Calidad estamos yendo bastante más allá del concepto genérico. La calidad es la capacidad de tener expectativas fundadas sobre las variables que definen los productos o los servicios, de acuerdo a esas variables que han sido previamente definidas. Para eso se necesita medir, y para medir se precisa contar con los criterios y los estándares adecuados como para evaluar y comparar esas medidas, para poder determinar que están bien hechas, de acuerdo a esos estándares. En el fondo, ese es el fundamento del Sistema Nacional de Calidad. Pensamos que el Uruguay está muy lejos de alcanzar eso porque todavía está en las etapas preliminares. Necesitamos trabajar mucho más, integrar esfuerzos que están aislados y contar con normas que permitan que todo eso se pueda poner en práctica.

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Calidad de la Cámara de Industrias del Uruguay entiende que es imposible que seamos exitosos en el desarrollo de un Sistema Nacional de Calidad de normas y de acreditaciones si no tenemos una normativa adecuada que permita no sólo dar los estímulos para que se lleve a cabo, sino también las pautas y los límites en los que las empresas deberán funcionar con respecto a estos temas. Creemos que sin esa normativa se va a demorar mucho tiempo, ya que los esfuerzos serán anárquicos y desordenados en cuanto al logro del objetivo al que se quiere llegar.

Finalmente, el otro tema sobre el que queríamos enfatizar es el de la innovación. Todos estamos de acuerdo que la innovación es indispensable para que Uruguay pueda impulsarse hacia adelante en un mundo como el de hoy. Al fin y al cabo, la innovación es la resultante de todos los esfuerzos que se puedan hacer en cuanto a la información, al conocimiento, a la tecnología y a la calidad. Todo eso tiene que terminar en innovaciones "marketeables", que puedan ser puestas en el mercado, comercializadas con ganancia y que esa ganancia se convierta en recursos que el Uruguay después pueda repartir. La mejora del uso de los instrumentos para financiar las herramientas de innovación y de las herramientas mismas es fundamental para el futuro del país. La Comisión está trabajando en un doble sentido: hacia afuera -como le llamamos- es decir, hacia organismos, como por ejemplo, la ANII, que es la agencia del Gobierno encargada de impulsar este tipo de iniciativas, y también hacia adentro, en el sentido de comunicar e impulsar hacia los asociados de la propia Cámara el uso de estas herramientas, de manera de acercar las empresas industriales a estas agencias y viceversa.

En forma esquemática, esto era cuanto quería decir.

SEÑOR DELACOSTE.- Antes que nada, quiero decir que soy el Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Calidad de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Me gusta considerar el tema de la calidad vinculándolo a la infraestructura, de la que actualmente está de moda hablar. ¿Por qué son necesarias las infraestructuras? Porque, por ejemplo, no es posible instalar fábricas en un pueblo si no se cuenta con carreteras, electricidad, agua, etcétera. Quiere decir que se crean lugares de producción en base a las infraestructuras.

En la industria tecnológica la calidad de la acreditación está necesariamente vinculada a la infraestructura porque, de lo contrario, no se podría medir la producción ni fabricar con confiabilidad. Nada más que el 1,5% de las exportaciones del Uruguay son de productos de alta tecnología. ¿Por qué? Como explicación uno podría pensar, en primer lugar, que no contamos con infraestructura de calidad para acreditaciones ni laboratorios, y que no existe cultura en este sentido, lo que escapa totalmente al tema de la calidad. Podemos considerar un ejemplo bastante curioso en este sentido. Todos vamos al médico y nos hacemos exámenes clínicos, pero no hay un solo laboratorio clínico en Uruguay acreditado y certificado según normas de calidad. Sin embargo, cuando terminaba el período del Presidente Vázquez, en uno de sus últimos decretos se aprobó un Sistema Nacional de Calidad en el que se establece toda una estructura que está en camino de implementarse. Quiero decir que a nosotros nos gustaría mucho que esto se concretara seriamente y con entusiasmo.

Creemos que sin la infraestructura correspondiente solo va a haber ese 1,5% de exportaciones de productos tecnológicos. Ello además acarrea riesgos para el conjunto de la industria. Por ejemplo, ¿qué nos garantiza que se cumpla con la cadena de frío de la industria frigorífica? Los patrones de temperatura, ¿están bien mantenidos y funcionando? ¿Hay laboratorios capaces de calibrar los termómetros? Si se empieza a escarbar un poco en el asunto, se podrá advertir que muchas de esas preguntas tienen como respuesta un "No".

La infraestructura es necesaria no sólo para las industrias tecnológicas, sino también para las básicas; todas las barreras arancelarias, paraarancelarias y normativas que tienen nuestros clientes se basan en la metrología. Se hace hincapié en si se cumple o no con tal o cual condición y para contemplar estos aspectos, reitero, necesitamos infraestructura metrológica y acreditación; hay todo un tema cultural alrededor de estos aspectos.

Por último, quiero poner un ejemplo interesante y que creemos que sería un motor importante. Supongamos que el Ministerio de Salud Pública regulara la obligatoriedad de la certificación. ¿Por qué no exigir a los laboratorios que se certifiquen? ¿Por qué no establecer, desde determinado momento en adelante, que el resultado no es válido si no cuentan con un certificado que establezca que cuando dictaminan que una persona tiene 0,14 de glicemia, lo hacen según patrones internacionales? Pienso que

esto es lo mínimo que se puede exigir a una medida, es decir, que sea trazable a patrones internacionales. Vale aclarar que esto no existe en nuestro medio.

Se podría hacer lo mismo con el Banco Hipotecario del Uruguay y las casas que construye. Por ejemplo, podría exigírsele que garantice que la aislación de las casas es la adecuada. Para ello hay que medir y ¿cómo se mide la aislación? Hay que utilizar los instrumentos de un laboratorio. ¿Y cómo se calibran esos instrumentos? ¿Dónde está la cadena de metrología?

Reitero que estamos hablando de infraestructura. Es cierto que eso va a costar dinero, pero de lo contrario, las exportaciones tecnológicas seguirán ubicándose, como desde hace 20 años, en ese porcentaje del 1,5%.

SEÑOR KUNIN.- Durante seis años fui Presidente del Organismo Uruguayo de Acreditación y actualmente integro su Comisión Directiva. A su vez, formo parte de un Comité que se ubica dentro de esa nueva infraestructura que se creó el 28 de febrero de 2010 por decreto aprobado el último día de la Presidencia del doctor Vázquez. La cabeza de esa infraestructura está constituida por un organismo que se denomina Consejo Nacional de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad, aunque en realidad se denomina Sunamec, Sistema Uruguayo de Normas de Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad.

Justamente, todo esto nos lleva a la evaluación de la conformidad. Cuando Uruguay quiere exportar necesita hacer saber a quienes les compran que está haciendo las cosas bien y que cumple con los requisitos y las especificaciones técnicas que se determinan por parte del comprador. En esos casos, el Organismo Uruguayo de Acreditación hace auditorías a los laboratorios de ensayo y de calibración, y en ocasiones exige, por ejemplo, que se cumpla con la norma de gestión ISO 900; de esa manera se acredita a los organismos que certifican su gestión. En definitiva, con este andamiaje hemos logrado ser reconocidos internacionalmente.

En lo personal actúo como delegado de la Cámara de Industrias tanto en el Organismo Uruguayo de Acreditación como en el Instituto Nacional de Calidad, que es otro de los elementos de la infraestructura del Sistema Nacional de Calidad, pues se entiende que es fundamental. Pensemos que si se va a exportar y no existe un reconocimiento internacional de los ensayos que se hacen, no se puede vender. Pensemos también en los investigadores: ¿no necesitan que los instrumentos o equipos que utilizan estén perfectamente calibrados y que tanto ellos como quienes avalan el resultado final tengan la confianza suficiente de que se están haciendo bien las cosas? Esto es fundamental.

Lamentablemente, recién se está empezando a enfocar este tema dentro de ese organismo llamado Conam -lo digo a modo de autocrítica- cuando en realidad debería existir una actividad mucho más intensa e innovar mucho más en esta materia. Ahora bien, para ello necesitamos el apoyo del sector político. Sin embargo, en oportunidades en que tanto desde Inacal como del Organismo Uruguayo de Acreditación hemos invitado, por ejemplo, a los señores Ministros, pocas veces conseguimos una respuesta positiva para que concurran a participar de las actividades que realizamos; quien más veces lo ha hecho ha sido el ingeniero Kreimerman, Ministro de Industria, Energía y Minería. Cabría preguntarse también si un tema como este no debería incluir a la salud pública, al medio ambiente y, por supuesto, a la educación. A veces en el Instituto Nacional de Calidad, puesto que el 4,5% del PBI se destina a la educación, nos preguntamos por qué gastar tanto dinero sin controlar en qué se utiliza. Dicho de otra manera, no se trata solamente de un tema de plata sino de gestión. Hay mucho para hacer y, por supuesto, la Cámara de Industrias va a apoyar en todo lo que sea necesario. Por ejemplo, -el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional- es otro de los organismos que podría brindar sus servicios, pues no se trata solamente de pensar en la Universidad. En estos momentos el industrial necesita gente capacitada y no la encuentra; pero no solo precisa ingenieros, sino técnicos. Allí hay otro campo en el que creemos hay que acentuar la presión para que todo esto se extienda mucho más.

SEÑOR CIBILS.- Quisiera hacer un comentario. Como bien decía el doctor Moldes, dentro de las funciones de esta Comisión de Ciencia, Tecnología y Calidad de la Cámara de Industrias del Uruguay podemos destacar, hacia el exterior, el relacionamiento con las distintas instituciones y organizaciones vinculadas a los temas de ciencia, tecnología y calidad -tales como el Oua, la ANII, el Conicyt y el Comité Nacional de Calidad, entre otros- y, hacia el interior, el relacionamiento y la promoción de estas actividades y mecanismos entre los asociados de la Cámara. Por un lado, queremos que haya mecanismos de apoyo y desarrollo para proyectos innovadores y, por otro, necesitamos que dentro de nuestros asociados y de otras empresas no asociadas se generen buenos proyectos que merezcan ser apoyados. Esta Comisión está encarada hacia la fusión de esas dos puntas.

Por otra parte, queremos hacer referencia a otro tema vinculado a la certificación y acreditación de la que hablaba el contador Kunin. Estamos aludiendo a los organismos reguladores de agua, energía, comunicaciones, etcétera. En este sentido, se están poniendo en marcha algunas exigencias de certificación, como ocurre con los calentadores de agua y la eficiencia energética. Son ejemplos en los que la responsabilidad de la toma de decisiones se ve respaldada en la medida en que se exigen certificaciones debidamente acreditadas. Tal como sabe el señor Presidente de la Comisión -eso lo aprendimos el primer día que concurrimos a la Facultad de Ingeniería- hay que medir y hay que hacerlo bien. La responsabilidad de cada uno es actuar respaldado con medidas adecuadas, y creemos que estos organismos de control funcionarían bien si se exigieran adecuadamente las respectivas certificaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes que nada debo agradecer la exposición de nuestros invitados. En lo personal -aunque también creo hablar en nombre del señor Senador Amorín- me gustó el enfoque que dieron a su intervención, pues presentaron temas generales que, en definitiva, son estratégicos.

Con respecto al tema de la educación, coincido en un mil por ciento con todo lo que aquí se ha expresado. Me parece que al Uruguay le está costando implementar un sistema educativo y una propuesta educativa en función de un proyecto país. Días pasados leí un artículo muy interesante de un economista americano que expresaba que estaban perdiendo la batalla científica y tecnológica con China y Vietnam porque esos dos países tenían un porcentaje de generación de ingenieros sin sectarismo profesional mucho mayor que Estados Unidos. Sin ir al extremo del sectarismo profesional -porque la ciencia y la tecnología abarcan muchas ramas- esto queda demostrado en las encuestas de ingeniería y también por la densidad que existe en las diferentes carreras universitarias y no universitarias, que marcan cómo se buscan determinados oficios y carreras y no otros. De alguna forma nuestra educación no está preparando a los estudiantes para el desafío de aceptar la innovación y las carreras científicas en sus diversas ramas. Sin duda, más que aludir a las cantidades, habría que hablar de hacia dónde va el esfuerzo educativo y los recursos, y de qué forma los evaluamos.

Quería hacer este comentario en forma personal porque creo que hay un tema pendiente sobre el que cuesta avanzar: la consideración de la sociedad sobre todo lo que tiene que ver con determinados rubros vinculados a la generación de valor y de innovación. En mi opinión es un problema gravísimo. ¡Cómo cuesta que el emprendedurismo salga de determinadas élites! Pero, por favor, ¡bienvenido sea! Estamos trabajando sobre un proyecto de ley de emprendedurismo con gente de todos los partidos políticos -luego se lo haremos llegar para que nos den su opinión- porque este tema no tiene por qué tener una bandera política, sino que debe ser una cuestión nacional. Por lo mismo, al emprendedurismo le cuesta hacer cosas diferentes, manejar riesgos, etcétera. Y ni que hablar con el tema de la certificación. Dentro de las entrevistas agendadas creo que no habíamos previsto una con el Organismo Uruguayo de Acreditación y me parece que tendríamos que hacerlo. Este es un tema que está presente en muchas áreas. La ingeniería es una de ellas, pero no hay forma de acreditar la calibración de muchas cosas. Hay ciertos instrumentos que pueden calibrarse -de hecho el Latu o la Facultad de Ingeniería lo hacen- pero hay otros que no. Son muchos más los que no se pueden calibrar y ese es un problema gravísimo para la inserción de Uruguay en las ramas de producción de más valor agregado, más desarrollo tecnológico y de mayor competitividad a nivel mundial. Se podrían mandar a Inti o a Brasil, pero es carísimo y le resta competitividad a quienes se dedican a eso a nivel nacional. Por ejemplo, hace unos días recibí el llamado de una pequeña empresa de Treinta y Tres que se dedica a reparar aparatos de ultrasonido y que tiene que

mandar su instrumental a Porto Alegre para que sea calibrado. Es interesante porque no hay patrones ni mecanismos aunque, por ejemplo, Ancap tiene los suyos. Algunos instrumentos son calibrables por medios mecánicos y otros, obviamente, no. Este es un tema que nos hace reflexionar sobre en qué medida estamos atrasados.

La Comisión agradece mucho su visita. Hablo a título personal, pero estoy seguro de que esta idea es compartida por los demás miembros que por diferentes razones se excusaron de participar en el día de hoy.

SEÑOR AMORÍN.- No tengo ninguna duda de que por lejos el problema más importante que tiene el Uruguay es la educación, y no creo que haya otro. A lo mejor a la gente le preocupa más la seguridad, pero hay un problema que debemos solucionar ahora -porque si no, dentro de unos años vamos a ver una sociedad totalmente distinta- y es el de la educación. Me parece positivo que haya mucha gente que se esté dando cuenta de eso. Hoy en día el tema está en debate, pero tenemos que hacer algo. Lo considero esencial; por eso, además de integrar esta Comisión, participo en la de Educación y Cultura y en la de Hacienda. Les voy a enviar la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura del miércoles pasado, porque me parece que es bueno que los que están trabajando en este tema -como ustedes, en este caso- la lean. Creo que todos los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, pertenecientes a todos los partidos políticos -estaba sentado junto a una Senadora del partido de Gobierno- estábamos absolutamente de acuerdo con las cosas que debían hacerse. Si bien ese es un punto de partida interesante, el tema está en la concreción de esas ideas. Personalmente considero que un punto de vista que nos puede animar a enfrentar estas cosas es el de que no se trata únicamente de un problema de los docentes, sino que la sociedad está involucrada y debe estar presente en la solución y en los caminos que se deben recorrer.

Estimo que los métodos de evaluación de cómo se gasta y qué resultados se obtienen son esenciales. Fui Ministro de Educación y Cultura por unos pocos meses. En realidad, para mí fue una suerte que fuera así, entre otras cosas porque era Presidente de la Cámara de Representantes y el sueldo de Ministro era mucho más bajo que el de Legislador. En aquel entonces se podía optar por cobrar uno u otro sueldo, pero no parecía muy moral trabajar como Ministro y cobrar el doble que el resto. Cuando ejercí ese cargo me visitó el Presidente de la Anep, señor Javier Bonilla, para invitarme a abrir los resultados de las pruebas PISA, que nunca antes se habían realizado en el Uruguay y que nos iban a permitir compararnos con los demás países. Lo consulté sobre si conocía el resultado -para saber cómo enfrentar a la prensa en caso de que no fueran buenos- y me dijo que no lo sabía, pero que creía que seguíamos primeros en América Latina. En una primera lectura, muy superficial, efectivamente seguíamos primeros en América Latina. Eso me puso bastante contento durante diez minutos, pero luego empezamos a estudiar a fondo los números y los resultados eran un desastre: el 5% mejor de los alumnos uruguayos eran iguales al 5% mejor de los alumnos de Finlandia -esto es, eran excelentes- pero el 5% más bajo de los alumnos uruguayos era peor que el 5% del país más atrasado de América Central. Aclaro que las pruebas se realizan a los 15 o 16 años de edad, cuando sólo quedan en la educación uruguaya un 40% o un 45% del alumnado porque el resto ya se fue, lo que quiere decir que se mide el 45% del mejor alumnado y no a todos. Otro dato a recordar es que los mejores resultados, salvo algún liceo de la costa del Uruguay, se daban en la educación privada.

No hago esta crítica a la educación por un tema de banderías políticas, ya que esta situación se da desde hace mucho tiempo y está cada vez peor. Los corporativismos hacen que algunas personas no quieran realizar más las pruebas PISA porque consideran que es el brazo educativo -en lugar del brazo armado- del imperialismo. Pienso que debemos empezar a asumir que estamos muy mal y tenemos que mejorar. El Uruguay en el que nosotros nacimos era un país de oportunidades, pero ya no lo es más; el niño que nace en un hogar pobre no va a tener posibilidades si no solucionamos el problema ya. Insisto: este es el problema más serio que tiene el Uruguay y me parece bien que así lo asuman las comisiones que se forman en los distintos lugares. Me alegro enormemente del planteo que realizan porque es previo a todos los otros asuntos: si no mejoramos la educación, lo demás no existe.

Pasando a los puntos concretos -aclaro que, como abogado, no soy experto en esto- quiero decir lo siguiente. Se señaló que en el caso del sistema de acreditaciones y del sistema nacional de calidad se requieren normas que brinden pautas, límites y estímulos. Al respecto, se manifestó que en los últimos días del Gobierno del doctor Vázquez se habían elaborado algunas normas, por lo que nos gustaría saber si son suficientes o hay algo más para hacer y, en este caso, si pueden colaborar con nosotros que, en definitiva, podríamos ser los encargados de llevarlas adelante.

SEÑOR KUNIN.- Respecto a esa materia, el decreto dictado podría mejorarse si fuera analizado por la Cámara de Industrias y los integrantes del Sistema Nacional de Calidad, entre ellos el Instituto Nacional de Calidad, el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas -Unit- y el Latu. El decreto se hizo a impulso de estos cuatro organismos, pero se le introdujeron algunas modificaciones. A nuestro entender, es fundamental que exista una vinculación entre el Sistema Nacional de Calidad y la Presidencia de la República. Es necesario que haya un liderazgo que venga desde arriba porque, de lo contrario, no será suficiente el impulso que se le quiera dar. Cuando hace 20 años se creó el Comité Nacional de Calidad, dependía del Secretario de la Presidencia, y poco a poco derivó al Ministerio de Industria, Energía y Minería, que se animó a pedir que se le pasara esta responsabilidad. La realidad es que no es suficiente porque, como dije anteriormente, no se trata solamente del sector industrial, sino que también abarca el medio ambiente, la salud pública y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Inclusive, debemos crear en los consumidores la cultura de la calidad para que la exija y el industrial sea consciente de que debe actuar mejor de lo que lo está haciendo hoy. No quiero decir que por ser integrante de la Cámara de Industrias los industriales actúen correctamente en materia de calidad. Hay muchos que argumentan que actúan así desde hace años y no van a cambiar. Para que los consumidores presionen y pidan que se actúe de otra manera, hay que educarlos, fundamentalmente desde la niñez.

En relación con la mención que hizo el señor Senador sobre la educación y el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos -PISA- pretendemos que haya dos tipos de calidad: la educación en calidad -que debe empezar en la niñez- y la gestión de calidad en la educación, que hará que los costos educativos bajen y se mejore el nivel de la educación. Nosotros creemos que existe un corporativismo muy grande que impide que se hagan reformas.

Los señores Senadores preguntaron en qué podemos mejorar. Al respecto debo decir que uno de los temas que nos interesa es el Conicyt, sobre el que consideramos que se puede mejorar. Actualmente, el Conicyt tiene 20 integrantes, muchos de los cuales demoraron en ser nombrados. El doctor Moldes asistió a una reunión de este organismo. Lamentablemente, nuestro delegado en el Conicyt no pudo asistir en el día de hoy, pero manifiesta que con un organismo tan disperso es imposible que se logren avances prácticos y efectivos en materia de conocimiento científico y tecnológico. Muchas veces existe oposición entre el sector universitario y el sector empresarial. En este momento el Conicyt integró a los delegados sindicales. Desde que existe una nueva integración no he asistido y por eso no conozco su funcionamiento, pero el señor Gonzalo Leaniz nos dice que es lamentable ver cómo muchas veces se discute y no se llega a una solución. Además, la Agencia Nacional de Innovación e Investigación -ANII- depende de las directivas que le puede dar el Conicyt, aunque no las recibe. Entonces, está actuando en una especie de nebulosa, siguiendo lo que ellos creen que se puede hacer, pero no hay un respaldo por el lado del Conicyt. Ese tema también nos había preocupado y en realidad no lo queríamos mencionar, pero lo hicimos porque el Senador preguntó qué ideas podíamos aportar.

SEÑOR MOLDES.- Es cierto lo que expresa el Contador Kunin con respecto al Conicyt. Esto pone de manifiesto un problema que en el Uruguay es bastante común y que no solamente refiere al punto, que es el del diseño institucional. A mi criterio, el diseño institucional del Conicyt y sus derivados, como la ANII, deberían ser mejorados. Los organismos destinados a la generación de políticas no pueden cumplir porque no tienen la constitución apropiada para eso. Al final, la definición de las políticas por defecto pasa a ser de los órganos ejecutivos, porque no se puede hacer de otra manera; es decir, para hacer algo tienen que definir sus propias políticas, aunque esa tarea se debería hacer en otro sitio. Este es un tema interesante y, en realidad, en la educación está sucediendo lo mismo, pues allí hay problemas de diseño institucional. A

veces, por el hecho de que estén los representantes de todos los sectores no se piensa en cuál debe ser el diseño adecuado para que esa institución funcione como debe.

Quiero dejar de manifiesto que tanto la Comisión como la Cámara de Industrias están dispuestas a colaborar en cualquier momento, cuando los señores Senadores lo consideren necesario, tanto para la discusión de los temas -como estamos haciendo hoy- como para ayudar en el diseño de planes o en el debate sobre políticas y normas. En algunos temas especializados que hoy hemos mencionado, como el de la calidad y el de las acreditaciones, la Cámara de Industrias tiene personas muy capacitadas para apoyar. Por tanto, desde luego estamos dispuestos a cooperar y a hacer nuestro esfuerzo. El objetivo de la Cámara de Industrias es el país y tiene muy claro que el motivo de su acción es finalmente el país todo y, por tanto, estamos dispuestos a ayudar en todo lo que sea para mejorar el país y sus condiciones de vida, desde todo punto de vista.

SEÑOR PANASCO.- La Cámara funciona con varias comisiones y, por supuesto, los empresarios a veces no disponemos del tiempo necesario para estar en todos lados y saber de todo. Hay un presupuesto que hay que asumir, los cheques hay que firmarlos y deben estar cubiertos. Entonces, es muy difícil tener conocimiento de todos los temas en general. Ahora bien, todos los que trabajamos en la Cámara lo hacemos con gusto, en forma honoraria, y compartimos su filosofía; hacemos esto justamente porque vemos que es una institución respetada y, más que eso, porque está en la línea -como decía el doctor Moldes- de buscar un país para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Nuestra institución muchas veces ha sido criticada porque, por ejemplo, apoyamos los viajes presidenciales. Es que cuando los partidos asumen el Gobierno demostramos que, sin importarnos los colores políticos, siempre estamos en todo lo que tenga que ver con delegaciones al exterior para defender al Uruguay.

Con respecto al tema de la educación -sobre el que ya se habló bastante- quería decir que, dentro del trabajo uruguayo, desde hace seis años estamos llevando adelante un proyecto -aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura- por el que se han elaborado 50.000 ejemplares que luego fueron distribuidos en 5º y 6º año de Primaria. Con gusto haremos llegar algunos a la Comisión. Aclaré que dicho trabajo tiene ya seis años para que no se piense que lo hacemos por propaganda. Cuando se creó este proyecto, el señor Diego Balestra era el Presidente; en aquel momento veíamos que nuestros hijos y la mayoría de los niños se interesaban poco por ser empresarios. Por nuestra parte, entendemos que para lograr empresarios en el país debemos trabajar en todo aquello que les permita una formación, para lo cual se debe pasar al sentido práctico. Es por eso que contamos con un proyecto en el que venimos trabajando desde hace seis años, a través de los ejemplares respectivos.

En definitiva -tal como decía el señor Senador Amorín- se trata de hacer cosas concretas. Como empresarios que somos y debemos ser, trabajamos en cosas concretas; por eso nuestra forma de expresarnos y de ver las cosas. Más qué ser líricos, nos gustan las cosas concretas.

SEÑOR AMORÍN.- En principio, los parlamentarios actuamos al revés: a veces hablamos mucho más de lo que concretamos. Si hay una crítica para hacerle a este sistema, es que realizamos sesiones larguísimas con pocas concreciones, lo que muchas veces se debe a que tenemos ideas generales.

Es obvio que si quienes nos visitan no pueden saber de todo, tampoco nosotros podemos. Con total franqueza debo decir que no sé cómo es la normativa de las acreditaciones y de la calidad, pues solo tengo el diseño institucional básico. No sé cómo está funcionando; los que sí saben son los integrantes de la Comisión de la Cámara de Industrias, por lo que quizás podrían hacer algún aporte manifestando, por ejemplo, cómo podría funcionar determinada cosa a juicio de esa institución. Eso sería muy positivo para nuestra labor.

Considero que todas estas reuniones a las que he empezado a asistir -antes no podía hacerlo porque debía concurrir a otra Comisión cuyo horario de trabajo coincidía con el de esta- son muy importantes. Entendemos que hablar con mucha gente y escucharla es fundamental, pero a veces uno tiene miedo de que todo quede en poca cosa, es decir, nada más que en aquello que uno conoce. Por eso para nosotros -y creo que también hablo por el señor Presidente- sería muy importante que se nos enviaran ideas para ver si podemos plasmarlas en la legislación.

SEÑOR DELACOSTE.- Creo que un aporte importante que podemos hacer al avance de todo esto tiene que ver con lo siguiente. Como país chico, tenemos una masa crítica pequeña, y el sistema de laboratorios y acreditaciones no ha despegado -le falta mucho para hacerlo- justamente porque hay pocos clientes y la infraestructura es pequeña. Sin embargo, lo cierto es que tampoco hacemos nada para que esa infraestructura crezca.

Si se hicieran regulaciones compulsivas, en el sentido de que el Ministerio de Salud Pública obligara a que los laboratorios se acreditasen, y el Banco Hipotecario o las unidades reguladoras también obligasen, los clientes aparecerían y esas empresas necesitarían de la maquinaria y la infraestructura básica de acreditación; en eso sí se podría aportar mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es una buena idea.

Desde ya quedamos muy agradecidos por sus aportes, que han sido muy productivos.

Como expresión de interés y de apoyo del conjunto de la Comisión, con gusto trataremos de llevar a cabo toda iniciativa concreta que pueda ayudar, más las gestiones que se puedan hacer a nivel individual.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 40 minutos.)